

RESOLUCION N° 3312 /2012

MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, **17 DIC 2012**

VISTOS: Solicitud del contribuyente mediante ingreso N°12940 de fecha 8 de noviembre del 2012, Informe Inspectivo de fecha 13 de noviembre del 2012, Resolución N° 2687 de fecha 20 de octubre de 2010; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 4855 de fecha 7 de Diciembre del 2012, mediante el cual delega atribuciones en Director de Atención al Contribuyente; lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:


1° Modifíquese la Resolución N° 2687 de fecha de 20 de octubre de 2010, mediante la cual se dispone término a renovación en el permiso de funcionamiento a contribuyentes que indica, en el siguiente sentido:

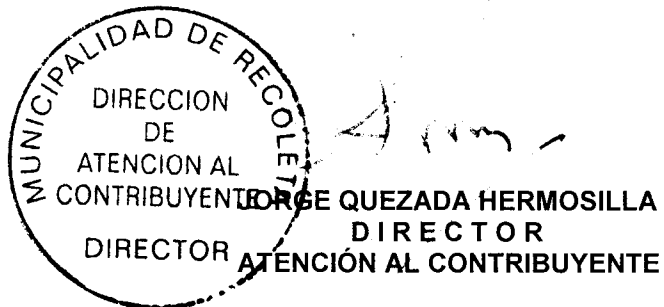
EXCLUYASE AL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Contribuyente	Dirección	Rut.
2-741048	SAMUEL PATRICIO SALGADO FUENTES	ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743 LOCAL 708	7.849.009-8

2° La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHIVASE.**


HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE QUEZADA HERMOSILLA
 DIRECTOR
 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JQH/MRA
 13.12.2012